



Factura: 004-002-000042963



20170701004P05530

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO



Escritura N°:		20170701004P05530					
ACTO O CONTRATO							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE DICIEMBRE DEL 2017, (18:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0701812729	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORONEL FIGUEROA MATEO ANDRÉS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0781213827	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	JESSICA SOPHIA FIGUEROA AGUILAR
Natural	CORONEL FIGUEROA ROMMEL SANTIAGO	REPRESENTADO POR	CEDULA	0780142529	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	JESSICA SOPHIA FIGUEROA AGUILAR
Natural	CORONEL FIGUEROA MARTIN SEBASTIAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0781213943	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	JESSICA SOPHIA FIGUEROA AGUILAR
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		420.00					

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO JOHN HENRRY CABRERA DAVILA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





2017-07-01-004-P05530

1 **ESCRITURA PUBLICA DE DONACIÓN QUE**
2 **HACE EL SEÑOR ROMMEL EUVIN**
3 **CORONEL MIÑAN A FAVOR DE LOS**
4 **MENORES ROMMEL SANTIAGO CORONEL**
5 **FIGUEROA, MATEO ANDRÉS CORONEL**
6 **FIGUEROA Y MARTÍN SEBASTIÁN**
7 **CORONEL FIGUEROA.-**



8 **CUANTÍA DONACIÓN: \$420.00**

9 **DI: DOS COPIAS**

10 En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del
11 Ecuador; hoy cuatro de diciembre del año dos mil
12 diecisiete, ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA**
13 **DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN**
14 **MACHALA**, comparece voluntariamente, el señor **ROMMEL**
15 **EUVIN CORONEL MIÑAN**, quien declara ser nacionalidad
16 ecuatoriana, de estado civil casado con capitulación
17 matrimonial, de profesión Ingeniero Comercial, domiciliado en
18 la Urbanización Ciudad del Sol, de esta ciudad de Machala;
19 correo electrónico: corporacioncoronel@outlook.com; teléfono:
20 dos, siete, nueve, siete, dos, cero, cero; y, la señora **JESSICA**
21 **SOPHIA FIGUEROA AGUILAR**, quien declara ser nacionalidad
22 ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación estudiante,
23 domiciliada en la Urbanización Ciudad del Sol, de esta ciudad
24 de Machala; correo electrónico: jessy_moonfiga@hotmail.com;
25 teléfono: cero, nueve, nueve, siete, seis, cero, seis, cuatro,
26 ocho, nueve; quien comparece en representación de los
27 menores **ROMMEL SANTIAGO CORONEL FIGUEROA,**
28 **MATEO ANDRÉS CORONEL FIGUEROA Y MARTÍN**



1 **SEBASTIÁN CORONEL FIGUEROA**. Los comparecientes son
2 mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer
3 en este acto doy fe en virtud de las cédulas de ciudadanía que
4 me fueron exhibidas y me presentan para que eleve a Escritura
5 Pública, la minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR**

6 **NOTARIO**.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
7 sírvase insertar una de **DONACIÓN Y TRANSFERENCIA DE**
8 **PARTICIPACIONES**, que se otorga de conformidad con las
9 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

10 Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública
11 por una parte en calidad de DONANTE, el Ingeniero Rommel
12 Euvín Coronel Miñan; y por otra parte, en calidad de
13 **BENEFICIARIOS**, los menores de edad **Rommel Santiago,**
14 **Mateo Andrés y Martín Sebastián Coronel Figueroa**
15 representados en este acto por su madre señora **Jessica**
16 **Sophia Figueroa Aguilar**. Todos los comparecientes con la
17 capacidad civil y suficiente para intervenir en todo acto o
18 contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La

19 Compañía **TIAGRICOR CIA. LTDA.**, se constituyó mediante
20 escritura pública celebrada el uno de febrero de dos mil
21 dieciséis, ante el Notaria Pública Primera del Cantón Machala,
22 Doctora Mary Chalan Aguilar, e inscrita en el Registro
23 Mercantil del Cantón Machala, con el número treinta y uno y
24 anotada al Repertorio trescientos sesenta y ocho el tres de
25 Febrero de dos mil dieciséis. **DOS.-** La compañía realizó
26 una reforma de objeto social y reforma de estatutos,
27 con la que se cambió la actividad principal de la
28 compañía, mediante escritura pública de fecha



1 diecinueve de mayo de dos mil diecisiete, ante el Notario
2 Cuarto del Cantón Machala, Abogado John Henry Cabrera
3 Dávila, e inscrita en el registro Mercantil del cantón Machala
4 con el numero ciento ochenta y dos y anotada al Repertorio mil
5 ochocientos noventa, el ocho de junio de dos mil diecisiete.
6 **TRES.-** La compañía realizó la reforma de objeto social y
7 reforma de estatutos en la que se cambió su actividad principal
8 y se agregó una actividad complementaria, mediante escritura
9 pública celebrada el once de julio de dos mil diecisiete, ante la
10 Notaria Publica Primera del Cantón Machala, Doctora Mary
11 Chalan Aguilar, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
12 Machala, con el número doscientos cincuenta y dos y anotada
13 al Repertorio dos mil setecientos siete, el catorce de julio de
14 dos mil diecisiete. **TRES.-** La Junta Universal de Socios de la
15 Compañía, celebrada el siete de noviembre de dos mil
16 diecisiete, con el voto unánime del capital social y pagado,
17 autorizo al socio Ingeniero ROMMEL EUVIN CORONEL
18 MIÑAN, para que done y transfiera Cuatrocientas veinte
19 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles que posee
20 en la compañía, de la siguiente forma: **Ciento cuarenta**
21 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar
22 cada una, a favor de su hijo menor de edad **Rommel**
23 **Santiago Coronel Figueroa**; **Ciento cuarenta** participaciones
24 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, a
25 favor de su hijo menor de edad **Mateo Andrés Coronel**
26 **Figueroa**; y **Ciento cuarenta** participaciones iguales,
27 acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una a favor de su
28 hijo menor de edad **Martín Sebastián Coronel Figueroa**.

Ab. John H. Cabrera Dávila
Notario Publico del Cantón
Machala - El Guayas



1 **TERCERA: DONACIÓN Y TRASFERENCIA DE**
2 **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el
3 Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan declara, que por el
4 presente instrumento público tiene a bien donar gratuita e
5 Irrevocablemente a perpetuidad, en forma real y efectiva
6 **Ciento cuarenta** participaciones iguales, acumulativas e
7 indivisibles de un dólar cada una, a favor de su hijo menor de
8 edad **Rommel Santiago Coronel Figueroa**; **Ciento cuarenta**
9 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar
10 cada una, a favor de su hijo menor de edad **Mateo Andrés**
11 **Coronel Figueroa**; y **Ciento cuarenta** participaciones iguales,
12 acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una a favor de su
13 hijo menor de edad **Martin Sebastián Coronel Figueroa**, en la
14 compañía **TIAGRICOR CIA. LTDA.** **CUARTA.- CUANTIA DE**
15 **LA DONACIÓN Y TRANSFERENCIA DE**
16 **PARTICIPACIONES.-** El valor de las participaciones que se
17 donan es de **CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS**
18 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que constituyen el valor
19 total de las participaciones a razón de Un dólar cada
20 participación. El donante transfiere las participaciones y declara
21 que las mismas se encuentran libres de gravámenes,
22 comprometiéndose caso contrario al saneamiento legal en los
23 términos de ley. **QUINTA.- RATIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN.-**
24 Los intervinientes declaran que aprueban y ratifican esta
25 escritura en todas sus partes y se facultan a su inscripción el
26 Registro Mercantil correspondiente. Agregue usted señor
27 Notario, las demás cláusulas de rigor y estilo para la perfecta
28 validez de este instrumento público.- **HASTA AQUÍ LA**



Factura: 004-002-000042962



20170701004P05529

PROTOCOLIZACIÓN 20170701004P05529

INSERCIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE DICIEMBRE DEL 2017, (1800)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CORONEL MINAN ROMMEL EUVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	0701812728

Observaciones:

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIO(A) ~~JOHN HENRY CABRERA DAVILA~~

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





ACTA DE INSINUACIÓN NOTARIAL

En la ciudad de Machala, Capital de la
Provincia de El Oro, República del Ecuador,
hoy día cuatro de diciembre del año dos mil
diecisiete, ante mí, ABOGADO JOHN
HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO
PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA,
comparece voluntariamente el señor ROMMEL
EUVIN CORONEL MIÑAN, quien libre y
voluntariamente expresa y ratifica su deseo
de donar a favor de sus hijos menores de
edad ROMMEL SANTIAGO CORONEL
FIGUEROA, MATEO ANDRÉS CORONEL
FIGUEROA Y MARTÍN SEBASTIÁN CORONEL
FIGUEROA, cuatrocientas veinte
participaciones iguales, acumulativas e
indivisibles de un dólar cada una, que posee
en la Compañía TIAGRICOR CIA. LTDA,
constituida mediante escritura pública
celebrada el uno de febrero de dos mil
dieciséis, ante el Notaria Publica Primera del
Cantón Machala, Doctora Mary Chalan
Aguilar, e inscrita en el Registro Mercantil del
Cantón Machala, con el numero treinta y uno
y anotada al Repertorio trescientos sesenta y
ocho el tres de Febrero de dos mil dieciséis.
El compareciente manifiesta que las
participaciones que se donan están saneadas

John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 y no poseen gravamen; y, que con la
2 declaración juramentada del otorgante y dos
3 testigos, ante mí, ha probado que tiene
4 bienes suficientes adicionales que garantizan
5 su subsistencia. Por tanto, me solicita que le
6 conceda la insinuación respectiva para
7 efectuar tal donación. En virtud de lo anterior
8 y amparado en lo dispuesto en el numeral
9 once del artículo dieciocho de la Ley Notarial
10 vigente, Yo, el Notario, concedo la
11 insinuación respectiva para que el señor
12 **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**, por sus
13 propios derechos, done las cuatrocientas
14 veinte participaciones descritas
15 anteriormente, en la forma ya establecida y
16 conforme a la Declaración Juramentada de
17 fecha cuatro de diciembre del año dos mil
18 diecisiete, a favor de sus hijos los menores
19 de edad **ROMMEL SANTIAGO CORONEL**
20 **FIGUEROA**, **MATEO ANDRÉS CORONEL**
21 **FIGUEROA** Y **MARTÍN SEBASTIÁN CORONEL**
22 **FIGUEROA**. Copia de la presente acta será
23 suficiente documento habilitante para otorgar
24 la donación indicada. **DOY FE.- HASTA AQUÍ**
25 **EL ACTA**, que la interviniente aprueba en
26 todas sus partes, la misma que queda elevada
27 a escritura pública, leída íntegramente por mí
28 el Notario al compareciente, aquella la

Ab. Jorge H. Cabrera Davila
NOTARIO UNIFICADO DEL CANTÓN
MACHALA - CHACO-TEHUACÁN



Factura: 004-002-000042961



20170701004P05528

NOTARIO(A): JOHN HENRY CABRERA DAVILA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170701004P05528						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE DICIEMBRE DEL 2017. (18:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CORONEL MINAN RONNEL ELMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3701812726	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
Natural	MURILLO FEJOO TITO JOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3703689051	ECUATORIA NA	TESTIGO	
Natural	LOAIZA MATAMOROS ADRIANA BERENICE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705886327	ECUATORIA NA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INCETERMINADA					

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO(A) JOHN HENRY CABRERA DAVILA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MACHALA





2017-07-01-004-P05528

1 **ESCRITURA PUBLICA DE**
2 **DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA**
3 **INSINUACIÓN NOTARIAL QUE HACE**
4 **EL SEÑOR ROMMEL EUVIN CORONEL**
5 **MIÑAN.-**

6 **CUANTÍA: INDETERMINADA.**

7 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de
8 El Oro, República del Ecuador; hoy Lunes, cuatro de
9 diciembre del año dos mil diecisiete, ante mi,
10 **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA,**
11 **NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN**
12 **MACHALA,** y los testigos que al final también firman
13 comparecen voluntariamente el señor **ROMMEL**
14 **EUVIN CORONEL MIÑAN,** quien declara ser
15 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con
16 capitulación matrimonial, de profesión Ingeniero
17 Comercial, domiciliado en la Urbanización Ciudad del
18 Sol, de esta ciudad de Machala; correo electrónico:
19 corporacioncoronel@outlook.com; teléfono: dos,
20 siete, nueve, siete, dos, cero, cero. El compareciente
21 es mayor de edad, legalmente capaz, a quien de
22 conocer en este acto doy fe en virtud de la cédula de
23 ciudadanía que me fue exhibida, y de acuerdo al
24 numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial
25 vigente, hacen la declaración juramentada de la
26 siguiente manera: Uno) El señor **ROMMEL EUVIN**
27 **CORONEL MIÑAN,** posee cuatrocientas veinte
28 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles,



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 de un dólar cada una, en la Compañía TIAGRICOR
2 CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública
3 celebrada el uno de febrero de dos mil dieciséis, ante
4 el Notaria Publica Primera del Cantón Machala,
5 Doctora Mary Chalan Aguilar, e inscrita en el Registro
6 Mercantil del Cantón Machala, con el numero treinta y
7 uno y anotada al Repertorio trescientos sesenta y
8 ocho el tres de Febrero de dos mil dieciséis; Dos)

9 Que el compareciente señor ROMMEL EUVIN
10 CORONEL MIÑAN, tiene bienes suficientes
11 adicionales que garantizan su subsistencias, lo cual
12 es corroborado por los dos testigos comparecientes;
13 y Tres) Que es su deseo donar dichas
14 participaciones a favor de sus hijos menores de edad
15 ROMMEL SANTIAGO CORONEL FIGUEROA,
16 MATEO ANDRÉS CORONEL FIGUEROA Y
17 MARTÍN SEBASTIÁN CORONEL FIGUEROA,
18 las mismas que han sido descritas en el numeral uno
19 de la presente declaración." Es todo cuanto
20 manifiesta en honor a la verdad y para los fines
21 consiguientes. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN.
22 transcrita que el otorgante aprueba en todas sus
23 partes, la misma que queda elevada a escritura
24 pública, leída íntegramente por mí el Notario al
25 compareciente, en presencia de los testigos de este
26 domicilio, ecuatorianos, mayores de edad e idóneos a
27 quienes de conocer en este acto doy fe, señoras TITO
28 JOVANNY MURILLO FEIJOO Y ADRIANA BERENICE

Alcides H. Cabrera Díaz
NOTARIO CUERPO DEL CANTÓN
MACHALA - EL CRO - ECUADOR
MACHALA - 11 088 - ECUADOR

DECEUD7018127Z<93<<<<<<<<<<
640312DN2610243ECU<<<<<<<<<<2
CORONEL<NINXXAH<<RONDEL<EUNID<

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
INSTRUMENTOS PUBLICOS

CIUDADANIA

670181223

[illegible]

Dr. John H. Cabera Durr
NOTARIO CUARDO DEL CAJÓN
MACHALA - EL DNO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CAMIÓN
MACINALA EL ORO - HONDURAS





STATISTICS IN VOTING

016

012-0111

0701842720

CORONEL MORGAN NORMAN SMITH
 BRILLIANT VENTURE

SCORP
 PRODIGE
 DUTY FREE
 OUTLET
 SANTA LUISA
 PARACOLA

1994

1007231 Une sa prezenta totomoph
es igual a su original que me fue
exhibida

~~SECRET~~ 04 DEC 2017

Ab. John H. Coghren, D.D., M.A.
 WYBARK, ILL. CANON MARY HALL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701812729

Nombres del ciudadano: CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: CORONEL SOTO ANGEL MODESTO

Nombres de la madre: MIÑAN PESANTES ELSA PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT-4 - EL ORO -
MACHALA

Ab. John H. Cabrera-Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera-Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 179-075-06521



179-075-06521

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ab. John H. Calverton, Notario
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MICHIGÁN



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0705856227

Nombres del ciudadano: LOAIZA MATAMOROS ADRIANA BERENICE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIURA OCHOA JOHN ANDRE

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: LOAIZA SANCHEZ HOLGER ANTONIO

Nombres de la madre: MATAMOROS TORO BLANCA ELENA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-VT 4 - EL ORO - MACHALA

Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 175-075-06486



175-075-06486

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702659251

Nombres del ciudadano: MURILLO FEJOO TITO JOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON
/MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES GALLARDO KARLA KATERINE

Fecha de Matrimonio: 9 DE JUNIO DE 1995

Nombres del padre: MURILLO TORO JOSE CECILIO

Nombres de la madre: FEJOO FEJOO MELVA MARIA DEL ROSARIO

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO -
MACHALA

N° de certificado: 179-073-06494



179-073-06494

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente





1 LOAIZA MATAMOROS, aquellos la aprueban, se
2 ratifican en todo lo expuesto y, la firman conmigo el
3 Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-----

4
5
6
7 ROMMEL BUVIN CORONEL MIÑAN
8 C.C. No. 0701812729

9
10
11 Tgo. _____
12 TITO JOVANNY MURILLO FEIJOO
13 C.C. No. 0702659251

14
15
16 Tgo. _____
17 ADRIANA BERENICE LOAIZA MATAMOROS
18 C.C. No. 0705856227

19
20
21
22
23
24
25 Ab. John H. Cabrera Davila
26 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
27 MACHALA - EL ORO - ECUADOR
28





SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO, el mismo que sello, firmo y rubrico en CINCO Fojas útiles, en el lugar y fecha de su celebración.---



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 aprueba, se ratifica en todo lo expuesto y la
2 firma conmigo el Notario en unidad de acto de
3 todo lo cual doy fe.-----

4
5
6
7 ROMMEL EUVIN GORONEL MIÑAN
8 C.C. No. 0701812729

9
10
11
12 Ab. John H. Cabrera Davila
13 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
14 MACHALA - EL ORO - ECUADOR



15
16
17
18 SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este PRIMER
19 TESTIMONIO CERTIFICADO, el mismo que sello, firmo y rubrico en
20 OCHO Fojas útiles, en el lugar y fecha de su celebración.---



21
22 Ab. John H. Cabrera Davila
23 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
24 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TIAGRICOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala, a los siete días del mes de noviembre del dos mil diecisiete a las quince horas, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. 25 de junio diagonal al Paseo Shopping Machala, en ciudad del Sol, edificio Professional Center, tercer piso, oficina 307, los socios de la Compañía TIAGRICOR CIA. LTDA., Señores: 1) Rommel Euvín Coronel Miñan, propietario de setecientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2) Kristell Fernanda Coronel Arias, propietaria de sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3) Rosa Alexandra Coronel Arias, propietaria de sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 4) Rommel Santiago Coronel Figueroa, propietario de sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por su madre Jessica Figueroa Aguilar; 5) Mateo Andrés Coronel Figueroa, propietario de sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por su madre Jessica Figueroa Aguilar; 6) Martín Sebastián Coronel Figueroa, propietario de sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por su madre Jessica Figueroa Aguilar. Quienes amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta Universal de Socios, bajo la Presidencia del Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan y actuando como secretaria de la Junta la Gerente General Rosa Alexandra Coronel Arias. El Presidente dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constata que han concurrido todos los socios, según consta de la lista que forma parte del expediente del Acta de esta Junta Universal de Socios. Acto seguido el Presidente de la Sesión ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- CONOCER Y AUTORIZAR LA CESIÓN POR DONACIÓN DE CUATROCIENTAS VEINTE PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES QUE EL SOCIO ROMMEL CORONEL MIÑAN POSEE EN LA COMPAÑIA.

2.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.

Para tratar el PRIMER PUNTO del Orden del Día, el Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan, toma la palabra y manifiesta que desea realizar

la donación de cuatrocientas veinte participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, que posee en el capital social de la compañía en la siguiente forma: Ciento cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una a favor de su hijo Rommel Santiago Coronel Figueroa; Ciento cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, a favor de su hijo Mateo Andrés Coronel Figueroa; y Ciento cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, a favor de su hijo Martín Sebastián Coronel Figueroa por lo que solicita a la junta la autorización para realizar la cesión. La propuesta es elevada a moción y luego de las deliberaciones pertinentes, la misma es aprobada por unanimidad.

Se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan, toma la palabra y manifiesta que es necesario autorizar a la representante legal de la compañía para que legalice los actos resueltos en la presente junta. La propuesta es elevada a moción y luego de las deliberaciones pertinentes, la misma es aprobada por unanimidad.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las dieciséis horas, del siete de noviembre de dos mil diecisiete, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.



Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan
Presidente de la Junta-Socio



Ec. Rosa Alexandra Coronel Arias
Secretario de la Junta-Socia



Sra. Jessica Figueroa Aguilar
Representante de los SOCIOS menores de edad
Rommel Santiago, Mateo Andrés y
Martín Sebastián Coronel Figueroa



Sra. Kristel Fernanda Coronel Arias
SOCIA

Coronel Miñan, Rommel Euvin

con

Figueroa Aguilar, Jessica Sophia

TOMO	ANO	ACTA	FOLIO
16	2016	3119	119



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE MATRIMONIOS



En el Canton Guayaquil, Provincia del Guayas, de la Republica del Ecuador, a 22 dias de Octubre de 2016, ante la Direccion Ejecutiva de la CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribe el MATRIMONIO celebrado entre

Coronel Miñan, Rommel Euvin, Cedula Identidad 0701812729, de nacionalidad Ecuatoriana, nacido en la Parroquia Santa Rosa, del Canton Santa Rosa, Provincia de El Oro, Ecuador el dia 12 de Marzo de 1964, de profesion INGENIERO COMERCIAL, de estado civil anterior Divorciado, domiciliado en Guayaquil, Ecuador, hijo de Coronel Soto, Angel Modesto, Cedula Identidad 0700061039, y de Miñan Pesantes, Elsa Piedad, C.I. xxxxxxxx,

Figueroa Aguilar, Jessica Sophia, Cedula Identidad 0704617765, de nacionalidad Ecuatoriana, nacida en la Parroquia Zaruma, del Canton Zaruma, Provincia de El Oro, Ecuador, el dia 24 de Junio de 1986, de ocupacion ESTUDIANTE, de estado civil anterior Divorciado, domiciliada en Zaruma, Ecuador, hija de Figueroa Alava, Jose Enrique, C.I. xxxxxxxx, y de Aguilar Morocho, Ana Larza, C.I. xxxxxxxx,

Lugar y fecha de celebracion de matrimonio Parroquia Tarqui, del Canton Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, 22 de Octubre de 2016

Observaciones Los contrayentes declaran tener tres hijos en comun, determinan como administrador de la sociedad conyugal a Rommel Euvin Coronel Miñan Presentan capitulaciones matrimoniales ante el Abg. John Henry Cabrera Davila, Notario Publico del canton Machala, el 3 de Octubre del 2016

COPIA FE. Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida

Machala 23 NOV 2017

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MACHALA

[Firma]

[Firma]

[Firma]

DELEGADO

CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICO que en los copies del original que se puso en suscripion

[Firma]

Hoja 1 de 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 6.00

Al señor Juan Cabrerizo Maldonado
NOTARIO PUBLICO
MACHALA - EL GUANO - ECUADOR

0000011368



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATALACION

075121394-3

CIUDADANIA: MIZO
APellidos y Nombres: CORONEL MIGUEL ROMMEL SUVIN
MARTIN SAGASTUM
LUGAR DE NACIMIENTO: OMBAYAS
SAMBOROMBON
LA PONTILLA (SATELITE)
FECHA DE NACIMIENTO: 2010-02-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO




REPRODUCTION
REPRODUCTION

812432222

APellidos y Nombres DEL PADRE: CORONEL MIGUEL ROMMEL SUVIN
APellidos y Nombres DE LA MADRE: FIGUEROA ADELAR JESICA NORMA
USAR Y FECHA DE EXPIRACION: NACHALA
2015-07-24
FECHA DE EXPIRACION: 2015-07-24

NO FIRMA




DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibido

Machala 04 DIC 2017

Dr. John H. ...
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHALA

Alfonso H. Cabrera
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL GUANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA



CIUDADANA MEO
CORONEL FIGUEROA
NATEO ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
QUINTAS
SANGORCHON
LA PUNTILLA (SANTO)
CÓDIGO REGISTRARIO: 2018-64-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

075121392-7





NOTIFICACIONES: NINGUNA
PROTESTAS: NINGUNA
V0348V2322

HECHOS Y HECHOS DEL ACTO
CORONEL MARIAN ROMERO, SUYU
HECHOS Y HECHOS DEL ACTO
PROCESO ADJUDICACION JUDICIAL SOPHIA
SUYU Y FERNANDA ROMERO

MACAYA
2018-07-24
FECHA DE EMISION
2018-07-24



NO FIRMA

DOY FE. Que lo presente ha sido
así igual a su original que me fue
entregado.

04 DIC 2017

Al. Juan H. Cabrera Ibarra
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACAYA

Al. Juan H. Cabrera Ibarra
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACAYA - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ab. John H. Cordero
NOTARIO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0704617265

Nombres del ciudadano: FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: FIGUEROA ALAVA JOSE ENRIQUE

Nombres de la madre: AGUILAR MOROCHO ANA LUISA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT. 4 - EL ORO - MACHALA

Nº de certificado: 177-075-06541



177-075-06541

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ab. Jairo H. Cordero Fajardo
NOTARIO SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0701812729

Nombres del ciudadano: CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: CORONEL SOTO ANGEL MODESTO

Nombres de la madre: MIÑAN PESANTES ELSA PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

Nº de certificado: 176-075-06527



176-075-06527

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





5

1 **MINUTA**, que con las enmiendas, correcciones y
2 rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el
3 Notario, queda elevada a Escritura Pública junto con los
4 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el
5 valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada
6 una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Tito
7 Murillo Feijoo, afiliado al Foro de Abogados bajo el número cero
8 siete - dos mil nueve - cinco. Para la celebración de la
9 presente escritura pública, se observaron los preceptos y
10 requisitos previstos en la Ley Notarial vigente; y, leída que les
11 fue a los comparecientes por mí el Notario, éstas se ratifican en
12 todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto,
13 quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo
14 cuanto doy fe.-----

15
16
17
18 **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**

19 **C.C. No. 0701812729**

20
21
22
23 **JESSICA SOPHIA FIGUEROA AGUILAR**

24 **REPRESENTANTE DE LOS MENORES DE EDAD**

25 **C.C. No. 0704617265**

26
27
28
Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



5

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **CUARTO**
TESTIMONIO CERTIFICADO que sello, firmo y rubrico en **VEINTE**
fojas útiles, en la ciudad de Machala, siete de diciembre del año dos
mil diecisiete, **DOY FE**,-----



[Handwritten signature in blue ink]
Ab. John H. Cabrera Parilla
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DOY.

FE: Que se tomó nota de la presente Donación, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada TIAGRICOR CÍA. LTDA., celebrada ante mí el día 01 de Febrero del año 2.016.-

Machala, 08 de Diciembre del año 2.017



[Handwritten signature]
Dra. Mary Chañán Aguilera
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA



Factura: 001-002-000017106



20170701001000464

NOTARIO(A): MARY DEL ROCIO CHALÁN AGUILAR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701001000464

MATRIZ:

FECHA:	8 DE DICIEMBRE DEL 2017. (13:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA TIAGRICOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701001P00242

OTORGANTES:

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORONEL MINAN ROMMEL EUVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701512728

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-07-01-004-P05530



NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALÁN AGUILAR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NUMERO: 6699



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	5056
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	65
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /MACHALA /04/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TIAGRICORP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIO Y SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE PUBLICA DE DONACION A FOJA N° 608 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2.016, AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TIAGRICORP S.A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA A 21 DÍAS(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRÉ AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48



Factura: 004-002-000042963



20170701004P05530

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO



Escritura N°		20170701004P05530					
ACTO O CONTRATO							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE DICIEMBRE DEL 2017, (18:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0701812729	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORONEL FIGUEROA MATEO ANDRÉS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0781213827	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	JESSICA SOPHIA FIGUEROA AGUILAR
Natural	CORONEL FIGUEROA ROMMEL SANTIAGO	REPRESENTADO POR	CEDULA	0780142529	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	JESSICA SOPHIA FIGUEROA AGUILAR
Natural	CORONEL FIGUEROA MARTIN SEBASTIAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0781213943	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	JESSICA SOPHIA FIGUEROA AGUILAR
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		420.00					

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO JOHN HENRRY CABRERA DAVILA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA
Ecuador



2017-07-01-004-P05530

1 **ESCRITURA PUBLICA DE DONACIÓN QUE**
2 **HACE EL SEÑOR ROMMEL EUVIN**
3 **CORONEL MIÑAN A FAVOR DE LOS**
4 **MENORES ROMMEL SANTIAGO CORONEL**
5 **FIGUEROA, MATEO ANDRÉS CORONEL**
6 **FIGUEROA Y MARTÍN SEBASTIÁN**
7 **CORONEL FIGUEROA.-**

8 **CUANTÍA DONACIÓN: \$420.00**

9 **DI: DOS COPIAS**

10 En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del
11 Ecuador; hoy cuatro de diciembre del año dos mil
12 diecisiete, ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA**
13 **DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN**
14 **MACHALA**, comparece voluntariamente, el señor **ROMMEL**
15 **EUVIN CORONEL MIÑAN**, quien declara ser nacionalidad
16 ecuatoriana, de estado civil casado con capitulación
17 matrimonial, de profesión Ingeniero Comercial, domiciliado en
18 la Urbanización Ciudad del Sol, de esta ciudad de Machala;
19 correo electrónico: corporacioncoronel@outlook.com; teléfono:
20 dos, siete, nueve, siete, dos, cero, cero; y, la señora **JESSICA**
21 **SOPHIA FIGUEROA AGUILAR**, quien declara ser nacionalidad
22 ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación estudiante,
23 domiciliada en la Urbanización Ciudad del Sol, de esta ciudad
24 de Machala; correo electrónico: jessy_moonfiga@hotmail.com;
25 teléfono: cero, nueve, nueve, siete, seis, cero, seis, cuatro,
26 ocho, nueve; quien comparece en representación de los
27 menores **ROMMEL SANTIAGO CORONEL FIGUEROA,**
28 **MATEO ANDRÉS CORONEL FIGUEROA Y MARTÍN**



1 **SEBASTIÁN CORONEL FIGUEROA.** Los comparecientes son
2 mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer
3 en este acto doy fe en virtud de las cédulas de ciudadanía que
4 me fueron exhibidas y me presentan para que eleve a Escritura
5 Pública, la minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR**

6 **NOTARIO.**- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
7 sírvase insertar una de **DONACIÓN Y TRANSFERENCIA DE**
8 **PARTICIPACIONES**, que se otorga de conformidad con las
9 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

10 Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública
11 por una parte en calidad de DONANTE, el Ingeniero Rommel
12 Euvín Coronel Miñan; y por otra parte, en calidad de
13 **BENEFICIARIOS**, los menores de edad **Rommel Santiago,**
14 **Mateo Andrés y Martín Sebastián Coronel Figueroa**
15 representados en este acto por su madre señora **Jessica**
16 **Sophia Figueroa Aguilar.** Todos los comparecientes con la
17 capacidad civil y suficiente para intervenir en todo acto o
18 contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La

19 Compañía **TIAGRICOR CIA. LTDA.**, se constituyó mediante
20 escritura pública celebrada el uno de febrero de dos mil
21 dieciséis, ante el Notaria Pública Primera del Cantón Machala,
22 Doctora Mary Chalan Aguilar, e inscrita en el Registro
23 Mercantil del Cantón Machala, con el número treinta y uno y
24 anotada al Repertorio trescientos sesenta y ocho el tres de
25 Febrero de dos mil dieciséis. **DOS.-** La compañía realizó
26 una reforma de objeto social y reforma de estatutos,
27 con la que se cambió la actividad principal de la
28 compañía, mediante escritura pública de fecha



1 diecinueve de mayo de dos mil diecisiete, ante el Notario
2 Cuarto del Cantón Machala, Abogado John Henry Cabrera
3 Dávila, e inscrita en el registro Mercantil del cantón Machala
4 con el numero ciento ochenta y dos y anotada al Repertorio mil
5 ochocientos noventa, el ocho de junio de dos mil diecisiete.
6 **TRES.-** La compañía realizó la reforma de objeto social y
7 reforma de estatutos en la que se cambió su actividad principal
8 y se agregó una actividad complementaria, mediante escritura
9 pública celebrada el once de julio de dos mil diecisiete, ante la
10 Notaria Publica Primera del Cantón Machala, Doctora Mary
11 Chalan Aguilar, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
12 Machala, con el número doscientos cincuenta y dos y anotada
13 al Repertorio dos mil setecientos siete, el catorce de julio de
14 dos mil diecisiete. **TRES.-** La Junta Universal de Socios de la
15 Compañía, celebrada el siete de noviembre de dos mil
16 diecisiete, con el voto unánime del capital social y pagado,
17 autorizo al socio Ingeniero ROMMEL EUVIN CORONEL
18 MIÑAN, para que done y transfiera Cuatrocientas veinte
19 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles que posee
20 en la compañía, de la siguiente forma: **Ciento cuarenta**
21 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar
22 cada una, a favor de su hijo menor de edad **Rommel**
23 **Santiago Coronel Figueroa**; **Ciento cuarenta** participaciones
24 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, a
25 favor de su hijo menor de edad **Mateo Andrés Coronel**
26 **Figueroa**; y **Ciento cuarenta** participaciones iguales,
27 acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una a favor de su
28 hijo menor de edad **Martín Sebastián Coronel Figueroa**.

Ab. John H. Cabrera Dávila
Notario Público del Cantón
Machala - El Guayas



1 **TERCERA: DONACIÓN Y TRASFERENCIA DE**
2 **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el
3 Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan declara, que por el
4 presente instrumento público tiene a bien donar gratuita e
5 Irrevocablemente a perpetuidad, en forma real y efectiva
6 **Ciento cuarenta** participaciones iguales, acumulativas e
7 indivisibles de un dólar cada una, a favor de su hijo menor de
8 edad **Rommel Santiago Coronel Figueroa**; **Ciento cuarenta**
9 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar
10 cada una, a favor de su hijo menor de edad **Mateo Andrés**
11 **Coronel Figueroa**; y **Ciento cuarenta** participaciones iguales,
12 acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una a favor de su
13 hijo menor de edad **Martin Sebastián Coronel Figueroa**, en la
14 compañía **TIAGRICOR CIA. LTDA.** CUARTA.- CUANTIA DE
15 **LA DONACIÓN Y TRANSFERENCIA DE**
16 **PARTICIPACIONES.-** El valor de las participaciones que se
17 donan es de **CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS**
18 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que constituyen el valor
19 total de las participaciones a razón de Un dólar cada
20 participación. El donante transfiere las participaciones y declara
21 que las mismas se encuentran libres de gravámenes,
22 comprometiéndose caso contrario al saneamiento legal en los
23 términos de ley. **QUINTA.- RATIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN.-**
24 Los intervinientes declaran que aprueban y ratifican esta
25 escritura en todas sus partes y se facultan a su inscripción el
26 Registro Mercantil correspondiente. Agregue usted señor
27 Notario, las demás cláusulas de rigor y estilo para la perfecta
28 validez de este instrumento público.- **HASTA AQUÍ LA**



Factura: 004-002-000042962



20170701004P05529

PROTOCOLIZACIÓN 20170701004P05529

INSERCIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE DICIEMBRE DEL 2017, (1800)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CORONEL MINAN ROMMEL EUVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	0701812728

Observaciones:

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIO(A) *John Henry Cabrera Davila*

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





ACTA DE INSINUACIÓN NOTARIAL

En la ciudad de Machala, Capital de la
Provincia de El Oro, República del Ecuador,
hoy día cuatro de diciembre del año dos mil
diecisiete, ante mí, ABOGADO JOHN
HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO
PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA,
comparece voluntariamente el señor ROMMEL
EUVIN CORONEL MIÑAN, quien libre y
voluntariamente expresa y ratifica su deseo
de donar a favor de sus hijos menores de
edad ROMMEL SANTIAGO CORONEL
FIGUEROA, MATEO ANDRÉS CORONEL
FIGUEROA Y MARTÍN SEBASTIÁN CORONEL
FIGUEROA, cuatrocientas veinte
participaciones iguales, acumulativas e
indivisibles de un dólar cada una, que posee
en la Compañía TIAGRICOR CIA. LTDA,
constituida mediante escritura pública
celebrada el uno de febrero de dos mil
dieciséis, ante el Notaria Publica Primera del
Cantón Machala, Doctora Mary Chalan
Aguilar, e inscrita en el Registro Mercantil del
Cantón Machala, con el numero treinta y uno
y anotada al Repertorio trescientos sesenta y
ocho el tres de Febrero de dos mil dieciséis.
El compareciente manifiesta que las
participaciones que se donan están saneadas

John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 y no poseen gravamen; y, que con la
2 declaración juramentada del otorgante y dos
3 testigos, ante mí, ha probado que tiene
4 bienes suficientes adicionales que garantizan
5 su subsistencia. Por tanto, me solicita que le
6 conceda la insinuación respectiva para
7 efectuar tal donación. En virtud de lo anterior
8 y amparado en lo dispuesto en el numeral
9 once del artículo dieciocho de la Ley Notarial
10 vigente, Yo, el Notario, concedo la
11 insinuación respectiva para que el señor
12 **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**, por sus
13 propios derechos, done las cuatrocientas
14 veinte participaciones descritas
15 anteriormente, en la forma ya establecida y
16 conforme a la Declaración Juramentada de
17 fecha cuatro de diciembre del año dos mil
18 diecisiete, a favor de sus hijos los menores
19 de edad **ROMMEL SANTIAGO CORONEL**
20 **FIGUEROA**, **MATEO ANDRÉS CORONEL**
21 **FIGUEROA** Y **MARTÍN SEBASTIÁN CORONEL**
22 **FIGUEROA**. Copia de la presente acta será
23 suficiente documento habilitante para otorgar
24 la donación indicada. **DOY FE.- HASTA AQUÍ**
25 **EL ACTA**, que la interviniente aprueba en
26 todas sus partes, la misma que queda elevada
27 a escritura pública, leída íntegramente por mí
28 el Notario al compareciente, aquella la

Ab. Jorge H. Cabrera Davila
NOTARIO UNIFICADO DEL CANTÓN
MACHALA - CHACO-TEHUACÁN



Factura: 004-002-000042961



20170701004P05528

NOTARIO(A): JOHN HENRY CABRERA DAVILA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170701004P05528						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE DICIEMBRE DEL 2017. (18:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CORONEL MIÑAN RONNEL EIVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3701812726	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
Natural	MURILLO FEJOO TITO JOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3703689051	ECUATORIA NA	TESTIGO	
Natural	LOAIZA MATAMOROS ADRIANA BERENICE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705886327	ECUATORIA NA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
EL ORO	MACHALA	MACHALA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INCETERMINADA						

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO(A) JOHN HENRY CABRERA DAVILA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MACHALA





2017-07-01-004-P05528

1 **ESCRITURA PUBLICA DE**
2 **DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA**
3 **INSINUACIÓN NOTARIAL QUE HACE**
4 **EL SEÑOR ROMMEL EUVIN CORONEL**
5 **MIÑAN.-**

6 **CUANTÍA: INDETERMINADA.**

7 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de
8 El Oro, República del Ecuador; hoy Lunes, cuatro de
9 diciembre del año dos mil diecisiete, ante mi,
10 **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA,**
11 **NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN**
12 **MACHALA,** y los testigos que al final también firman
13 comparecen voluntariamente el señor **ROMMEL**
14 **EUVIN CORONEL MIÑAN,** quien declara ser
15 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con
16 capitulación matrimonial, de profesión Ingeniero
17 Comercial, domiciliado en la Urbanización Ciudad del
18 Sol, de esta ciudad de Machala; correo electrónico:
19 **corporacioncoronel@outlook.com**; teléfono: dos,
20 siete, nueve, siete, dos, cero, cero. El compareciente
21 es mayor de edad, legalmente capaz, a quien de
22 conocer en este acto doy fe en virtud de la cédula de
23 ciudadanía que me fue exhibida, y de acuerdo al
24 numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial
25 vigente, hacen la declaración juramentada de la
26 siguiente manera: Uno) El señor **ROMMEL EUVIN**
27 **CORONEL MIÑAN,** posee cuatrocientas veinte
28 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles,



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 de un dólar cada una, en la Compañía TIAGRICOR
2 CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública
3 celebrada el uno de febrero de dos mil dieciséis, ante
4 el Notaria Publica Primera del Cantón Machala,
5 Doctora Mary Chalan Aguilar, e inscrita en el Registro
6 Mercantil del Cantón Machala, con el numero treinta y
7 uno y anotada al Repertorio trescientos sesenta y
8 ocho el tres de Febrero de dos mil dieciséis; Dos)

9 Que el compareciente señor **ROMMEL EUVIN**
10 **CORONEL MIÑAN**, tiene bienes suficientes
11 adicionales que garantizan su subsistencias, lo cual
12 es corroborado por los dos testigos comparecientes;
13 y Tres) Que es su deseo donar dichas
14 participaciones a favor de sus hijos menores de edad
15 **ROMMEL SANTIAGO CORONEL FIGUEROA**,
16 **MATEO ANDRÉS CORONEL FIGUEROA** Y
17 **MARTÍN SEBASTIÁN CORONEL FIGUEROA**,
18 las mismas que han sido descritas en el numeral uno
19 de la presente declaración." Es todo cuanto
20 manifiesta en honor a la verdad y para los fines
21 consiguientes. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN.
22 transcrita que el otorgante aprueba en todas sus
23 partes, la misma que queda elevada a escritura
24 pública, leída íntegramente por mí el Notario al
25 compareciente, en presencia de los testigos de este
26 domicilio, ecuatorianos, mayores de edad e idóneos a
27 quienes de conocer en este acto doy fe, señoras **TITO**
28 **JOVANNY MURILLO FEIJOO** Y **ADRIANA BERENICE**

Alcides H. Coronel
ROMMEL EUVIN
MACHALA - EL ORD. - ECU. - 11
Alcides H. Coronel
ROMMEL EUVIN
MACHALA - EL ORD. - ECU. - 11
Alcides H. Coronel
ROMMEL EUVIN
MACHALA - EL ORD. - ECU. - 11
Alcides H. Coronel
ROMMEL EUVIN
MACHALA - EL ORD. - ECU. - 11

DECU070181Z7Z<93<<<<<<<<<<
640312DN2610243ECU<<<<<<<<<2
CORONEL<NINXXAH<<RONNEL<EUVIN<

REPUBLICA DEL ECUADOR
UNION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
GUAYAS, 10 de Mayo de 1964

CIUDADANO CIUDADANO

070181223

COPIA DE ACORDO
 CONHECIMENTO DO
 ROLIMBIO OLIVIA
 MARIA DE ARAUJO
 BILLO
 SANTA ROSA
 MARIA DE ARAUJO
 MONTAUDO
 CASABO
 SINDICATO
 CASABO
 AGUIAR
 AGUIAR



Dr. John H. Cabera Durr
NOTARIO CUARDO DEL CANTÓN
MACHALA - EL DNO - ECUADOR

Abb. John H. Cabrera Davila
VOTARIO CUARTO DEL CAMION
MACINALA EL ORO - PORTAFOLIO



© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 103–110

STATISTICS IN MOTION

016

0120-0111

070184272

5714
CORONEL MORGAN NORMAN BATH
BRILLIDG V HONIAFE

EL DORADO
 PROVINCE
 SANTA ROSA
 CANTON
 SANTA ROSA
 PARROQUIA

Code: 220-002-0000
Page 2

NOTA: Este la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

~~SECRET~~ 04 DEC 2017

Ad. John H. Coghren, Dennis
WYBAQU 2-2087 CANTON MA 01863



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701812729

Nombres del ciudadano: CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: CORONEL SOTO ANGEL MODESTO

Nombres de la madre: MIÑAN PESANTES ELSA PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT-4 - EL ORO -
MACHALA

Ab. John H. Cabrera-Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera-Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 179-075-06521



179-075-06521

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



CIDADADANA
 NUESTRO DNI: 070559322-7
 LOAIZA MATAÑOROS ADRIANA BERENICE
 LOCALIDAD: EL ORO
 MANIFIESTA
 DOMICILIO: EL ORO
 IDENTIFICACION: 070559322-7
 IDENTIFICACION: 070559322-7
 IDENTIFICACION: 070559322-7



IDENTIFICACION
 EMPLEADOR
 ABOGADO
 LOAIZA MATAÑOROS ADRIANA BERENICE
 IDENTIFICACION: 070559322-7
 IDENTIFICACION: 070559322-7
 IDENTIFICACION: 070559322-7

VERIFICACION



IDENTIFICACION
 116
 070559322-7
 LOAIZA MATAÑOROS ADRIANA BERENICE
 IDENTIFICACION: 070559322-7



EL ORO
 IDENTIFICACION: 070559322-7
 IDENTIFICACION: 070559322-7
 IDENTIFICACION: 070559322-7



POY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida

Machala 04 OCT 2017

Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0705856227

Nombres del ciudadano: LOAIZA MATAMOROS ADRIANA BERENICE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIURA OCHOA JOHN ANDRE

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: LOAIZA SANCHEZ HOLGER ANTONIO

Nombres de la madre: MATAMOROS TORO BLANCA ELENA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-VT 4 - EL ORO - MACHALA

Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 175-075-06486



175-075-06486

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702659251

Nombres del ciudadano: MURILLO FEJOO TITO JOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON
/MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES GALLARDO KARLA KATERINE

Fecha de Matrimonio: 9 DE JUNIO DE 1995

Nombres del padre: MURILLO TORO JOSE CECILIO

Nombres de la madre: FEJOO FEJOO MELVA MARIA DEL ROSARIO

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO -
MACHALA

N° de certificado: 179-073-06494



179-073-06494

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente





1 LOAIZA MATAMOROS, aquellos la aprueban, se
2 ratifican en todo lo expuesto y, la firman conmigo el
3 Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-----

4
5
6
7 ROMMEL BUVIN CORONEL MIÑAN
8 C.C. No. 0701812729

9
10
11 Tgo. _____
12 TITO JOVANNY MURILLO FEIJOO
13 C.C. No. 0702659251

14
15
16 Tgo. _____
17 ADRIANA BERENICE LOAIZA MATAMOROS
18 C.C. No. 0705856227

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

19
20
21
22
23
24
25 Ab. John H. Cabrera Davila
26 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
27 MACHALA - EL ORO - ECUADOR
28





SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO, el mismo que sello, firmo y rubrico en CINCO Fojas útiles, en el lugar y fecha de su celebración.---



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 aprueba, se ratifica en todo lo expuesto y la
2 firma conmigo el Notario en unidad de acto de
3 todo lo cual doy fe.-----

4
5
6
7 ROMMEL EUVIN GORONEL MIÑAN
8 C.C. No. 0701812729

9
10
11
12 Ab. John H. Cabrera Davila
13 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
14 MACHALA - EL ORO - ECUADOR



15
16
17
18 SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este PRIMER
19 TESTIMONIO CERTIFICADO, el mismo que sello, firmo y rubrico en
20 OCHO Fojas útiles, en el lugar y fecha de su celebración.---



21
22 Ab. John H. Cabrera Davila
23 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
24 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TIAGRICOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala, a los siete días del mes de noviembre del dos mil diecisiete a las quince horas, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. 25 de junio diagonal al Paseo Shopping Machala, en ciudad del Sol, edificio Professional Center, tercer piso, oficina 307, los socios de la Compañía TIAGRICOR CIA. LTDA., Señores: 1) Rommel Euvín Coronel Miñan, propietario de setecientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2) Kristell Fernanda Coronel Arias, propietaria de sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3) Rosa Alexandra Coronel Arias, propietaria de sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 4) Rommel Santiago Coronel Figueroa, propietario de sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por su madre Jessica Figueroa Aguilar; 5) Mateo Andrés Coronel Figueroa, propietario de sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por su madre Jessica Figueroa Aguilar; 6) Martín Sebastián Coronel Figueroa, propietario de sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por su madre Jessica Figueroa Aguilar. Quienes amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta Universal de Socios, bajo la Presidencia del Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan y actuando como secretaria de la Junta la Gerente General Rosa Alexandra Coronel Arias. El Presidente dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constata que han concurrido todos los socios, según consta de la lista que forma parte del expediente del Acta de esta Junta Universal de Socios. Acto seguido el Presidente de la Sesión ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- CONOCER Y AUTORIZAR LA CESIÓN POR DONACIÓN DE CUATROCIENTAS VEINTE PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES QUE EL SOCIO ROMMEL CORONEL MIÑAN POSEE EN LA COMPAÑIA.

2.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.

Para tratar el PRIMER PUNTO del Orden del Día, el Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan, toma la palabra y manifiesta que desea realizar

la donación de cuatrocientas veinte participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, que posee en el capital social de la compañía en la siguiente forma: Ciento cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una a favor de su hijo Rommel Santiago Coronel Figueroa; Ciento cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, a favor de su hijo Mateo Andrés Coronel Figueroa; y Ciento cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, a favor de su hijo Martín Sebastián Coronel Figueroa por lo que solicita a la junta la autorización para realizar la cesión. La propuesta es elevada a moción y luego de las deliberaciones pertinentes, la misma es aprobada por unanimidad.

Se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan, toma la palabra y manifiesta que es necesario autorizar a la representante legal de la compañía para que legalice los actos resueltos en la presente junta. La propuesta es elevada a moción y luego de las deliberaciones pertinentes, la misma es aprobada por unanimidad.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las dieciséis horas, del siete de noviembre de dos mil diecisiete, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.



Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan
Presidente de la Junta-Socio



Ec. Rosa Alexandra Coronel Arias
Secretario de la Junta-Socia



Sra. Jessica Figueroa Aguilar
Representante de los SOCIOS menores de edad
Rommel Santiago, Mateo Andrés y
Martín Sebastián Coronel Figueroa



Sra. Kristel Fernanda Coronel Arias
SOCIA

Coronel Miñan, Rommel Euvin

con

Figueroa Aguilar, Jessica Sophia

TOMO	ANO	ACTA	FOLIO
16	2016	3119	119



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE MATRIMONIOS



En el Canton Guayaquil, Provincia del Guayas, de la Republica del Ecuador, a 22 dias de Octubre de 2016, ante la Direccion Ejecutiva de la CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribe el MATRIMONIO celebrado entre

Coronel Miñan, Rommel Euvin, Cedula Identidad 0701812729, de nacionalidad Ecuatoriana, nacido en la Parroquia Santa Rosa, del Canton Santa Rosa, Provincia de El Oro, Ecuador el dia 12 de Marzo de 1964, de profesion INGENIERO COMERCIAL, de estado civil anterior Divorciado, domiciliado en Guayaquil, Ecuador, hijo de Coronel Soto, Angel Modesto, Cedula Identidad 0700061039, y de Miñan Pesantes, Elsa Piedad, C.I. xxxxxxxxx,

Figueroa Aguilar, Jessica Sophia, Cedula Identidad 0704617765, de nacionalidad Ecuatoriana, nacida en la Parroquia Zaruma, del Canton Zaruma, Provincia de El Oro, Ecuador, el dia 24 de Junio de 1986, de ocupacion ESTUDIANTE, de estado civil anterior Divorciado, domiciliada en Zaruma, Ecuador, hija de Figueroa Alava, Jose Enrique, C.I. xxxxxxxxx, y de Aguilar Morocho, Ana Larza, C.I. xxxxxxxxx,

Lugar y fecha de celebracion de matrimonio Parroquia Tarqui, del Canton Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, 22 de Octubre de 2016

Observaciones Los contrayentes declaran tener tres hijos en comun, determinan como administrador de la sociedad conyugal a Rommel Euvin Coronel Miñan Presentan capitulaciones matrimoniales ante el Abg. John Henry Cabrera Davila, Notario Publico del canton Machala, el 3 de Octubre del 2016

COPIA FE. Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida

Machala 23 NOV 2017

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MACHALA

[Firma]

[Firma]

[Firma]

DELEGADO

CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICO que en los copies del original que se puso en suscripion

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 6.00

Al señor Juan Cabrerizo Maldonado
NOTARIO PUBLICO
MACHALA - EL GUANO - ECUADOR

0000011368



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATALACION

075121394-3

CIUDADANIA: MIZO
NOMBRE: CORONEL PUEBLO
MARTIN SANCHEZ
LUGAR DE NACIMIENTO: OMBAYAS
SAMBOROMBON
LA PONTILLA (SATELITE)
FECHA DE NACIMIENTO: 2010-02-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATALACION

075121394-3

CIUDADANIA: MIZO
NOMBRE: CORONEL PUEBLO
MARTIN SANCHEZ
LUGAR DE NACIMIENTO: OMBAYAS
SAMBOROMBON
LA PONTILLA (SATELITE)
FECHA DE NACIMIENTO: 2010-02-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO





Abelardo Cabrera
Notario Cuarto del Canton
Machala - El Oro - Ecuador

DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original que me fue
presentado

Machala, 04 DIC 2017

Abelardo Cabrera
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHALA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 EMISORA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

FOLIO DE
CIUDADANA MEO
 IDENTIFICACIÓN
CORONEL FIGUEROA
NATEO ANDRES
 LUGAR DE NACIMIENTO
QUINTAS
SANBORDON
LA PUNTILLA (SANTO)
 CORRESPONDENCIA 2018-04-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

075121392-7




NOTIFICACIONES
 NINGUNA
 PRETENSIONES
 NINGUNA
 V0348V2322

HECHOS Y FUNDOS DE HECHOS
CORONEL MARIAN ROMERO, ENVIADO
 HECHOS Y FUNDOS DE HECHOS
PROCESO ADJUDICACIONAL SOPHIA
 HECHOS Y FUNDOS DE HECHOS

BACHALA
 2018-07-24
 FOLIO DE REGISTRO
 2018-07-24


 NO FIRMA

DOY FE. Que la presente ha sido
 es igual a su original que me fue
 exhibida.

04-DIC-2017

Ab. Juan H. Cabrera Ibarra
 NOTARIO CUARTO DEL ECUADOR

Ab. Juan H. Cabrera Ibarra
 NOTARIO CUARTO DEL ECUADOR
 BACHALA - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ab. John H. Cordero
NOTARIO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0704617265

Nombres del ciudadano: FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: FIGUEROA ALAVA JOSE ENRIQUE

Nombres de la madre: AGUILAR MOROCHO ANA LUISA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT. 4 - EL ORO - MACHALA

Nº de certificado: 177-075-06541



177-075-06541

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ab. Jairo H. Cordero Fajardo
NOTARIO SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0701812729

Nombres del ciudadano: CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: CORONEL SOTO ANGEL MODESTO

Nombres de la madre: MIÑAN PESANTES ELSA PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

Nº de certificado: 176-075-06527



176-075-06527

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





5

1 MINUTA, que con las enmiendas, correcciones y
2 rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el
3 Notario, queda elevada a Escritura Pública junto con los
4 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el
5 valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada
6 una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Tito
7 Murillo Feijoo, afiliado al Foro de Abogados bajo el número cero
8 siete - dos mil nueve - cinco. Para la celebración de la
9 presente escritura pública, se observaron los preceptos y
10 requisitos previstos en la Ley Notarial vigente; y, leída que les
11 fue a los comparecientes por mí el Notario, éstas se ratifican en
12 todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto,
13 quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo
14 cuanto doy fe.-----

15
16
17
18 **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**

19 **C.C. No. 0701812729**

20
21
22
23 **JESSICA SOPHIA FIGUEROA AGUILAR**

24 **REPRESENTANTE DE LOS MENORES DE EDAD**

25 **C.C. No. 0704617265**

26
27
28
Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



5

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **CUARTO**
TESTIMONIO CERTIFICADO que sello, firmo y rubrico en **VEINTE**
fojas útiles, en la ciudad de Machala, siete de diciembre del año dos
mil diecisiete, **DOY FE**,-----



[Handwritten signature in blue ink]
Ab. John H. Cabrera Parilla
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DOY.

FE: Que se tomó nota de la presente Donación, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada TIAGRICOR CÍA. LTDA., celebrada ante mí el día 01 de Febrero del año 2.016.-

Machala, 08 de Diciembre del año 2.017



[Handwritten signature]
Dra. Mary Chañán Aguilera
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA



Factura: 001-002-000017106



20170701001000464

NOTARIO(A): MARY DEL ROCIO CHALÁN AGUILAR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701001000464

MATRIZ:

FECHA:	8 DE DICIEMBRE DEL 2017. (13:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA TIAGRICOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701001P00242

OTORGANTES:

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORONEL MINAN ROMMEL EUVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701512728

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-07-01-004-P05530



NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALÁN AGUILAR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NUMERO: 6699



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	5056
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	65
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /MACHALA /04/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TIAGRICORP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIO Y SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE PUBLICA DE DONACION A FOJA N° 608 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2.016, AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TIAGRICORP S.A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VAUDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA A 21 DIA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRÉ AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48



Factura: 004-002-000042963



20170701004P05530

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO



Escritura N°:		20170701004P05530					
ACTO O CONTRATO							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE DICIEMBRE DEL 2017, (18:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0701812729	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORONEL FIGUEROA MATEO ANDRÉS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0781213827	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	JESSICA SOPHIA FIGUEROA AGUILAR
Natural	CORONEL FIGUEROA ROMMEL SANTIAGO	REPRESENTADO POR	CEDULA	0780142529	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	JESSICA SOPHIA FIGUEROA AGUILAR
Natural	CORONEL FIGUEROA MARTIN SEBASTIAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0781213943	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	JESSICA SOPHIA FIGUEROA AGUILAR
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		420.00					

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA
Ecuador



2017-07-01-004-P05530

1 **ESCRITURA PUBLICA DE DONACIÓN QUE**
2 **HACE EL SEÑOR ROMMEL EUVIN**
3 **CORONEL MIÑAN A FAVOR DE LOS**
4 **MENORES ROMMEL SANTIAGO CORONEL**
5 **FIGUEROA, MATEO ANDRÉS CORONEL**
6 **FIGUEROA Y MARTÍN SEBASTIÁN**
7 **CORONEL FIGUEROA.-**

8 **CUANTÍA DONACIÓN: \$420.00**

9 **DI: DOS COPIAS**

10 En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del
11 Ecuador; hoy cuatro de diciembre del año dos mil
12 diecisiete, ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA**
13 **DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN**
14 **MACHALA**, comparece voluntariamente, el señor **ROMMEL**
15 **EUVIN CORONEL MIÑAN**, quien declara ser nacionalidad
16 ecuatoriana, de estado civil casado con capitulación
17 matrimonial, de profesión Ingeniero Comercial, domiciliado en
18 la Urbanización Ciudad del Sol, de esta ciudad de Machala;
19 correo electrónico: corporacioncoronel@outlook.com; teléfono:
20 dos, siete, nueve, siete, dos, cero, cero; y, la señora **JESSICA**
21 **SOPHIA FIGUEROA AGUILAR**, quien declara ser nacionalidad
22 ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación estudiante,
23 domiciliada en la Urbanización Ciudad del Sol, de esta ciudad
24 de Machala; correo electrónico: jessy_moonfiga@hotmail.com;
25 teléfono: cero, nueve, nueve, siete, seis, cero, seis, cuatro,
26 ocho, nueve; quien comparece en representación de los
27 menores **ROMMEL SANTIAGO CORONEL FIGUEROA,**
28 **MATEO ANDRÉS CORONEL FIGUEROA Y MARTÍN**



1 **SEBASTIÁN CORONEL FIGUEROA.** Los comparecientes son
2 mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer
3 en este acto doy fe en virtud de las cédulas de ciudadanía que
4 me fueron exhibidas y me presentan para que eleve a Escritura
5 Pública, la minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR**

6 **NOTARIO.**- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
7 sírvase insertar una de **DONACIÓN Y TRANSFERENCIA DE**
8 **PARTICIPACIONES**, que se otorga de conformidad con las
9 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

10 Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública
11 por una parte en calidad de DONANTE, el Ingeniero Rommel
12 Euvín Coronel Miñan; y por otra parte, en calidad de
13 **BENEFICIARIOS**, los menores de edad **Rommel Santiago,**
14 **Mateo Andrés y Martín Sebastián Coronel Figueroa**
15 representados en este acto por su madre señora **Jessica**
16 **Sophia Figueroa Aguilar.** Todos los comparecientes con la
17 capacidad civil y suficiente para intervenir en todo acto o
18 contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La

19 Compañía **TIAGRICOR CIA. LTDA.,** se constituyó mediante
20 escritura pública celebrada el uno de febrero de dos mil
21 dieciséis, ante el Notaria Pública Primera del Cantón Machala,
22 Doctora Mary Chalan Aguilar, e inscrita en el Registro
23 Mercantil del Cantón Machala, con el número treinta y uno y
24 anotada al Repertorio trescientos sesenta y ocho el tres de
25 Febrero de dos mil dieciséis. **DOS.-** La compañía realizó
26 una reforma de objeto social y reforma de estatutos,
27 con la que se cambió la actividad principal de la
28 compañía, mediante escritura pública de fecha



1 diecinueve de mayo de dos mil diecisiete, ante el Notario
2 Cuarto del Cantón Machala, Abogado John Henry Cabrera
3 Dávila, e inscrita en el registro Mercantil del cantón Machala
4 con el numero ciento ochenta y dos y anotada al Repertorio mil
5 ochocientos noventa, el ocho de junio de dos mil diecisiete.
6 **TRES.-** La compañía realizó la reforma de objeto social y
7 reforma de estatutos en la que se cambió su actividad principal
8 y se agregó una actividad complementaria, mediante escritura
9 pública celebrada el once de julio de dos mil diecisiete, ante la
10 Notaria Publica Primera del Cantón Machala, Doctora Mary
11 Chalan Aguilar, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
12 Machala, con el número doscientos cincuenta y dos y anotada
13 al Repertorio dos mil setecientos siete, el catorce de julio de
14 dos mil diecisiete. **TRES.-** La Junta Universal de Socios de la
15 Compañía, celebrada el siete de noviembre de dos mil
16 diecisiete, con el voto unánime del capital social y pagado,
17 autorizo al socio Ingeniero ROMMEL EUVIN CORONEL
18 MIÑAN, para que done y transfiera Cuatrocientas veinte
19 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles que posee
20 en la compañía, de la siguiente forma: **Ciento cuarenta**
21 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar
22 cada una, a favor de su hijo menor de edad **Rommel**
23 **Santiago Coronel Figueroa**; **Ciento cuarenta** participaciones
24 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, a
25 favor de su hijo menor de edad **Mateo Andrés Coronel**
26 **Figueroa**; y **Ciento cuarenta** participaciones iguales,
27 acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una a favor de su
28 hijo menor de edad **Martín Sebastián Coronel Figueroa**.

Ab. John H. Cabrera Dávila
Notario Público del Cantón
Machala - El Guayas



1 **TERCERA: DONACIÓN Y TRASFERENCIA DE**
2 **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el
3 Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan declara, que por el
4 presente instrumento público tiene a bien donar gratuita e
5 Irrevocablemente a perpetuidad, en forma real y efectiva
6 **Ciento cuarenta** participaciones iguales, acumulativas e
7 indivisibles de un dólar cada una, a favor de su hijo menor de
8 edad **Rommel Santiago Coronel Figueroa**; **Ciento cuarenta**
9 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar
10 cada una, a favor de su hijo menor de edad **Mateo Andrés**
11 **Coronel Figueroa**; y **Ciento cuarenta** participaciones iguales,
12 acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una a favor de su
13 hijo menor de edad **Martin Sebastián Coronel Figueroa**, en la
14 compañía **TIAGRICOR CIA. LTDA.** **CUARTA.- CUANTIA DE**
15 **LA DONACIÓN Y TRANSFERENCIA DE**
16 **PARTICIPACIONES.-** El valor de las participaciones que se
17 donan es de **CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS**
18 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que constituyen el valor
19 total de las participaciones a razón de Un dólar cada
20 participación. El donante transfiere las participaciones y declara
21 que las mismas se encuentran libres de gravámenes,
22 comprometiéndose caso contrario al saneamiento legal en los
23 términos de ley. **QUINTA.- RATIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN.-**
24 Los intervinientes declaran que aprueban y ratifican esta
25 escritura en todas sus partes y se facultan a su inscripción el
26 Registro Mercantil correspondiente. Agregue usted señor
27 Notario, las demás cláusulas de rigor y estilo para la perfecta
28 validez de este instrumento público.- **HASTA AQUÍ LA**



Factura: 004-002-000042962



20170701004P05529

PROTOCOLIZACIÓN 20170701004P05529

INSERCIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE DICIEMBRE DEL 2017, (1800)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CORONEL MINAN ROMMEL EUVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	0701812728

Observaciones:

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIO(A) ~~JOHN HENRY CABRERA DAVILA~~

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





ACTA DE INSINUACIÓN NOTARIAL

En la ciudad de Machala, Capital de la
Provincia de El Oro, República del Ecuador,
hoy día cuatro de diciembre del año dos mil
diecisiete, ante mí, ABOGADO JOHN
HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO
PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA,
comparece voluntariamente el señor ROMMEL
EUVIN CORONEL MIÑAN, quien libre y
voluntariamente expresa y ratifica su deseo
de donar a favor de sus hijos menores de
edad ROMMEL SANTIAGO CORONEL
FIGUEROA, MATEO ANDRÉS CORONEL
FIGUEROA Y MARTÍN SEBASTIÁN CORONEL
FIGUEROA, cuatrocientas veinte
participaciones iguales, acumulativas e
indivisibles de un dólar cada una, que posee
en la Compañía TIAGRICOR CIA. LTDA,
constituida mediante escritura pública
celebrada el uno de febrero de dos mil
dieciséis, ante el Notaria Publica Primera del
Cantón Machala, Doctora Mary Chalan
Aguilar, e inscrita en el Registro Mercantil del
Cantón Machala, con el numero treinta y uno
y anotada al Repertorio trescientos sesenta y
ocho el tres de Febrero de dos mil dieciséis.
El compareciente manifiesta que las
participaciones que se donan están saneadas

John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 y no poseen gravamen; y, que con la
2 declaración juramentada del otorgante y dos
3 testigos, ante mí, ha probado que tiene
4 bienes suficientes adicionales que garantizan
5 su subsistencia. Por tanto, me solicita que le
6 conceda la insinuación respectiva para
7 efectuar tal donación. En virtud de lo anterior
8 y amparado en lo dispuesto en el numeral
9 once del artículo dieciocho de la Ley Notarial
10 vigente, Yo, el Notario, concedo la
11 insinuación respectiva para que el señor
12 **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**, por sus
13 propios derechos, done las cuatrocientas
14 veinte participaciones descritas
15 anteriormente, en la forma ya establecida y
16 conforme a la Declaración Juramentada de
17 fecha cuatro de diciembre del año dos mil
18 diecisiete, a favor de sus hijos los menores
19 de edad **ROMMEL SANTIAGO CORONEL**
20 **FIGUEROA**, **MATEO ANDRÉS CORONEL**
21 **FIGUEROA** Y **MARTÍN SEBASTIÁN CORONEL**
22 **FIGUEROA**. Copia de la presente acta será
23 suficiente documento habilitante para otorgar
24 la donación indicada. **DOY FE.- HASTA AQUÍ**
25 **EL ACTA**, que la interviniente aprueba en
26 todas sus partes, la misma que queda elevada
27 a escritura pública, leída íntegramente por mí
28 el Notario al compareciente, aquella la

Ab. Jorge H. Cabrera Davila
NOTARIO UNIFICADO DEL CANTÓN
MACHALA - CHACO-TEHUACÁN



Factura: 004-002-000042961



20170701004P05528

NOTARIO(A): JOHN HENRY CABRERA DAVILA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170701004P05528						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE DICIEMBRE DEL 2017. (18:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CORONEL MINAN RONNEL ELMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3701812726	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
Natural	MURILLO FEJOO TITO JOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3703689251	ECUATORIA NA	TESTIGO	
Natural	LOAIZA MATAMOROS ADRIANA BERENICE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705886327	ECUATORIA NA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
EL ORO		MACHALA		MACHALA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INCETERMINADA					

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO(A) JOHN HENRY CABRERA DAVILA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MACHALA





2017-07-01-004-P05528

**ESCRITURA PUBLICA DE
DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA
INSINUACIÓN NOTARIAL QUE HACE
EL SEÑOR ROMMEL EUVIN CORONEL
MIÑAN.-**

CUANTÍA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador; hoy Lunes, cuatro de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mi, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA**, y los testigos que al final también firman, comparecen voluntariamente el señor **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**, quien declara ser nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con capitulación matrimonial, de profesión Ingeniero Comercial, domiciliado en la Urbanización Ciudad del Sol, de esta ciudad de Machala; correo electrónico: corporacioncoronel@outlook.com; teléfono: dos, siete, nueve, siete, dos, cero, cero. El compareciente es mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy fe en virtud de la cédula de ciudadanía que me fue exhibida, y de acuerdo al numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, hacen la declaración juramentada de la siguiente manera: Uno) El señor **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**, posee cuatrocientas veinte participaciones iguales, acumulativas e indivisibles,

1

2

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

28

DECEUD7018127Z<93<<<<<<<<<<
640312DN2610243ECU<<<<<<<<<<2
CORONEL<NINXXAH<<RONDEL<EUNID<

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
INSTRUMENTOS PUBLICOS

CIUDADANIA

670181223

[illegible]

Dr. John H. Cabera Durr
NOTARIO CUARDO DEL CAJÓN
MACHALA - EL DNO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CAMIÓN
MACINALA EL ORO - HONDURAS





STATISTICS IN VOTING

016

012-0111

07018:2720

CORONEL MORGAN NORMAN SMITH
 BRILLIANT VENTURE

SCORP
 PRODIGE
 DUTY FREE
 OUTLET
 SANTA LUISA
 PARACOLA

[illegible]

1007231 Une sa prezenta totomoph
es igual a su original que me fue
exhibida

~~SECRET~~ 04 DEC 2017

Ab. John H. Coghren, D.D., M.A.
 WYBARK, ILL. CANON MARY HALL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701812729

Nombres del ciudadano: CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: CORONEL SOTO ANGEL MODESTO

Nombres de la madre: MIÑAN PESANTES ELSA PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO -
MACHALA

Ab. John H. Cabrera-Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera-Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 179-075-06521



179-075-06521

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Alc. John H. Cabrera Dávila
 OTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - GUAYAS - CUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0705856227

Nombres del ciudadano: LOAIZA MATAMOROS ADRIANA BERENICE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIURA OCHOA JOHN ANDRE

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: LOAIZA SANCHEZ HOLGER ANTONIO

Nombres de la madre: MATAMOROS TORO BLANCA ELENA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-VT 4 - EL ORO - MACHALA

Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 175-075-06486



175-075-06486

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702659251

Nombres del ciudadano: MURILLO FEJOO TITO JOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON
/MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES GALLARDO KARLA KATERINE

Fecha de Matrimonio: 9 DE JUNIO DE 1995

Nombres del padre: MURILLO TORO JOSE CECILIO

Nombres de la madre: FEJOO FEJOO MELVA MARIA DEL ROSARIO

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO -
MACHALA

N° de certificado: 179-073-06494



179-073-06494

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente





1 LOAIZA MATAMOROS, aquellos la aprueban, se
2 ratifican en todo lo expuesto y, la firman conmigo el
3 Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-----

4
5
6
7 ROMMEL BUVIN CORONEL MIÑAN
8 C.C. No. 0701812729

9
10
11 Tgo. _____
12 TITO JOVANNY MURILLO FEIJOO
13 C.C. No. 0702659251

14
15
16 Tgo. _____
17 ADRIANA BERENICE LOAIZA MATAMOROS
18 C.C. No. 0705856227

19
20
21
22
23
24
25 Ab. John H. Cabrera Davila
26 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
27 MACHALA - EL ORO - ECUADOR
28





SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO, el mismo que sello, firmo y rubrico en CINCO Fojas útiles, en el lugar y fecha de su celebración.---



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 aprueba, se ratifica en todo lo expuesto y la
2 firma conmigo el Notario en unidad de acto de
3 todo lo cual doy fe.-----
4

5
6
7 ROMMEL EUVIN GORONEL MIÑAN
8 C.C. No. 0701812729
9

10
11
12 Ab. John H. Cabrera Davila
13 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
14 MACHALA - EL ORO - ECUADOR



16
17
18 SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este PRIMER
19 TESTIMONIO CERTIFICADO, el mismo que sello, firmo y rubrico en
20 OCHO Fojas útiles, en el lugar y fecha de su celebración.---
21



23
24
25 Ab. John H. Cabrera Davila
26 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
27 MACHALA - EL ORO - ECUADOR
28

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TIAGRICOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala, a los siete días del mes de noviembre del dos mil diecisiete a las quince horas, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. 25 de junio diagonal al Paseo Shopping Machala, en ciudad del Sol, edificio Professional Center, tercer piso, oficina 307, los socios de la Compañía TIAGRICOR CIA. LTDA., Señores: 1) Rommel Euvín Coronel Miñan, propietario de setecientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2) Kristell Fernanda Coronel Arias, propietaria de sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3) Rosa Alexandra Coronel Arias, propietaria de sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 4) Rommel Santiago Coronel Figueroa, propietario de sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por su madre Jessica Figueroa Aguilar; 5) Mateo Andrés Coronel Figueroa, propietario de sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por su madre Jessica Figueroa Aguilar; 6) Martín Sebastián Coronel Figueroa, propietario de sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por su madre Jessica Figueroa Aguilar. Quienes amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta Universal de Socios, bajo la Presidencia del Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan y actuando como secretaria de la Junta la Gerente General Rosa Alexandra Coronel Arias. El Presidente dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constata que han concurrido todos los socios, según consta de la lista que forma parte del expediente del Acta de esta Junta Universal de Socios. Acto seguido el Presidente de la Sesión ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- CONOCER Y AUTORIZAR LA CESIÓN POR DONACIÓN DE CUATROCIENTAS VEINTE PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES QUE EL SOCIO ROMMEL CORONEL MIÑAN POSEE EN LA COMPAÑIA.

2.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.

Para tratar el PRIMER PUNTO del Orden del Día, el Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan, toma la palabra y manifiesta que desea realizar

la donación de cuatrocientas veinte participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, que posee en el capital social de la compañía en la siguiente forma: Ciento cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una a favor de su hijo Rommel Santiago Coronel Figueroa; Ciento cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, a favor de su hijo Mateo Andrés Coronel Figueroa; y Ciento cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, a favor de su hijo Martín Sebastián Coronel Figueroa por lo que solicita a la junta la autorización para realizar la cesión. La propuesta es elevada a moción y luego de las deliberaciones pertinentes, la misma es aprobada por unanimidad.

Se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan, toma la palabra y manifiesta que es necesario autorizar a la representante legal de la compañía para que legalice los actos resueltos en la presente junta. La propuesta es elevada a moción y luego de las deliberaciones pertinentes, la misma es aprobada por unanimidad.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las dieciséis horas, del siete de noviembre de dos mil diecisiete, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.



Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan
Presidente de la Junta-Socio



Ec. Rosa Alexandra Coronel Arias
Secretario de la Junta-Socia



Sra. Jessica Figueroa Aguilar
Representante de los SOCIOS menores de edad
Rommel Santiago, Mateo Andrés y
Martín Sebastián Coronel Figueroa



Sra. Kristel Fernanda Coronel Arias
SOCIA

Coronel Miñan, Rommel Euvin

con

Figueroa Aguilar, Jessica Sophia

TOMO	ANO	ACTA	FOLIO
16	2016	3119	119



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE MATRIMONIOS



En el Canton Guayaquil, Provincia del Guayas, de la Republica del Ecuador, a 22 dias de Octubre de 2016, ante la Direccion Ejecutiva de la CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribe el MATRIMONIO celebrado entre

Coronel Miñan, Rommel Euvin, Cedula Identidad 0701812729, de nacionalidad Ecuatoriana, nacido en la Parroquia Santa Rosa, del Canton Santa Rosa, Provincia de El Oro, Ecuador el dia 12 de Marzo de 1964, de profesion INGENIERO COMERCIAL, de estado civil anterior Divorciado, domiciliado en Guayaquil, Ecuador, hijo de Coronel Soto, Angel Modesto, Cedula Identidad 0700051039, y de Miñan Pesantes, Elsa Piedad, C.I. xxxxxxxx,

Figueroa Aguilar, Jessica Sophia, Cedula Identidad 0704617765, de nacionalidad Ecuatoriana, nacida en la Parroquia Zaruma, del Canton Zaruma, Provincia de El Oro, Ecuador, el dia 24 de Junio de 1986, de ocupacion ESTUDIANTE, de estado civil anterior Divorciado, domiciliada en Zaruma, Ecuador, hija de Figueroa Alava, Jose Enrique, C.I. xxxxxxxx, y de Aguilar Morocho, Ana Larza, C.I. xxxxxxxx,

Lugar y fecha de celebracion de matrimonio Parroquia Tarqui, del Canton Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, 22 de Octubre de 2016

Observaciones Los contrayentes declaran tener tres hijos en comun, determinan como administrador de la sociedad conyugal a Rommel Euvin Coronel Miñan Presentan capitulaciones matrimoniales ante el Abg. John Henry Cabrera Davila, Notario Publico del canton Machala, el 3 de Octubre del 2016

COPIA FE. Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida

Machala 23 NOV 2017

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MACHALA

[Firma]
Firma
[Firma]
Firma
DELEGADO

CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO que en los copies del original que se encuentra en el archivo de este

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MACHALA
Haya 1 de 1



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 6.00

Al señor Juan Cabrerizo Maldonado
NOTARIO PUBLICO
MACHALA - EL GUANO - ECUADOR

0000011368




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 EMISORA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

FOLIO DE
CIUDADANA MED
 IDENTIFICACIÓN
CORONEL FIGUEROA
NATEO ANDRES
 LUGAR DE NACIMIENTO
QUINTAS
SANBORDON
LA PUNTILLA (SANTO)
 CORRESPONDENCIA 2018-01-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

075121392-7




NOTIFICACIONES
 NINGUNA
 NINGUNA
 V0348V2022

HECHOS Y HECHOS DEL ASES
CORONEL MARIAN ROMERO, ENVIADO
 HECHOS Y HECHOS DEL ASES
PROFESORA ADRIANA JERONIA SOPHIA
 HECHOS Y HECHOS DEL ASES

BACHALA
 2018-07-01
 FECHA DE EMISION
 2020-07-24


 NO FIRMA

DOY FE. Que la presente ha sido
 es igual a su original que me fue
 exhibida.

04 DIC 2017

Ab. Juan H. Cabrera Ibarra
 NOTARIO CUARTO DEL ECUADOR

Ab. Juan H. Cabrera Ibarra
 NOTARIO CUARTO DEL ECUADOR
 MACUALA - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ab. John H. Cordero
NOTARIO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0704617265

Nombres del ciudadano: FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: FIGUEROA ALAVA JOSE ENRIQUE

Nombres de la madre: AGUILAR MOROCHO ANA LUISA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT. 4 - EL ORO - MACHALA

Nº de certificado: 177-075-06541



177-075-06541

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ab. Jhon H. Cordero Fajardo
NOTARIO SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0701812729

Nombres del ciudadano: CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: CORONEL SOTO ANGEL MODESTO

Nombres de la madre: MIÑAN PESANTES ELSA PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

Nº de certificado: 176-075-06527



176-075-06527

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





5

1 **MINUTA**, que con las enmiendas, correcciones y
2 rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el
3 Notario, queda elevada a Escritura Pública junto con los
4 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el
5 valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada
6 una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Tito
7 Murillo Feijoo, afiliado al Foro de Abogados bajo el número cero
8 siete - dos mil nueve - cinco. Para la celebración de la
9 presente escritura pública, se observaron los preceptos y
10 requisitos previstos en la Ley Notarial vigente; y, leída que les
11 fue a los comparecientes por mí el Notario, éstas se ratifican en
12 todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto,
13 quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo
14 cuanto doy fe.-----

15
16
17
18 **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**

19 **C.C. No. 0701812729**

20
21
22
23 **JESSICA SOPHIA FIGUEROA AGUILAR**

24 **REPRESENTANTE DE LOS MENORES DE EDAD**

25 **C.C. No. 0704617265**

26
27
28
Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



5

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **CUARTO TESTIMONIO CERTIFICADO** que sello, firmo y rubrico en **VEINTE** fojas útiles, en la ciudad de Machala, siete de diciembre del año dos mil diecisiete, **DOY FE**.-----



[Handwritten signature in blue ink]
Ab. John H. Cabrera Viqueza
Notario Cuarto del Cantón Machala
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Doyle

FE: Que se tomó nota de la presente Donación, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada TIAGRICOR CÍA. LTDA., celebrada ante mí el día 01 de Febrero del año 2.016.-

Machala, 08 de Diciembre del año 2.017



[Handwritten signature]
Dra. Mary Chañán Aguilera
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA



Factura: 001-002-000017106



20170701001000464

NOTARIO(A): MARY DEL ROCIO CHALÁN AGUILAR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701001000464

MATRIZ:

FECHA:	8 DE DICIEMBRE DEL 2017. (13:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA TIAGRICOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701001P00242

OTORGANTES:

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORONEL MINAN ROMMEL EUVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701512728

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-07-01-004-P05530



NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALÁN AGUILAR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NUMERO: 6699



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	5056
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	65
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /MACHALA /04/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TIAGRICORP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIO Y SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE PUBLICA DE DONACION A FOJA N° 608 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2.016, AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TIAGRICORP S.A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA A 21 DÍAS(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRÉ AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48